

**Cuentas anuales,
Informe de gestión e
Informe de auditoría**
a 31 de diciembre de 2025
PATRIVAL FI

Building prosperous businesses and fostering prosperous people requires a comprehensive, multidisciplinary approach that addresses each organization's unique challenges.

With over 40 years of experience, we integrate expertise across tax, corporate law, M&A, transfer pricing, ESG, auditing, accounting, corporate finance, labor law, criminal compliance, anti-money laundering prevention, and forensic support. This holistic perspective, combined with local insight and international reach, enables us to deliver innovative, practical solutions tailored to each client's needs.

Our strong global presence, with more than 300 offices in over 100 countries, ensures the ability to guide businesses through complex regulatory, financial, and operational landscapes. Driven by a commitment to care, ethics and long-term success, we provide solutions with a dedicated, personalized approach.

Better business better lives

Contact us:



info@uhy-fay.com

UHY Fay & Co is an independent member of Urbach Hacker Young International Limited ("UHY International"), a UK company, and forms part of the UHY International network of legally independent accounting and consulting firms. Any engagement you have is with UHY Fay & Co and any services are provided by UHY Fay & Co and not by UHY International or any other member firm of UHY International. "UHY" is the brand name under which members of UHY International provide their services; all rights to the UHY name and logo belong to UHY International, and the use of the UHY name and logo does not constitute any endorsement, representation or implied or express warranty by UHY International. UHY International has no liability whatsoever for services provided by UHY Fay & Co, nor any other members and UHY Fay & Co has no liability whatsoever for services provided by other member firms of UHY International.

© 2025 UHY Fay & Co

**Informe de Auditoría
del ejercicio 2025
de la Sociedad
PATRIVAL FI**

C/ Serrano 1
28001 Madrid

+34 914 260 723
madrid@uhy-fay.com
uhy-fay.com

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Partícipes de **Patrival, Fondo de Inversión**,
por encargo de Patrivalor, Sociedad Gestora de Instituciones
de Inversión Colectiva, S.A. (la Sociedad Gestora)

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **Patrival, Fondo de Inversión**, (el “Fondo”), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales” de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo y su Sociedad Gestora de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos

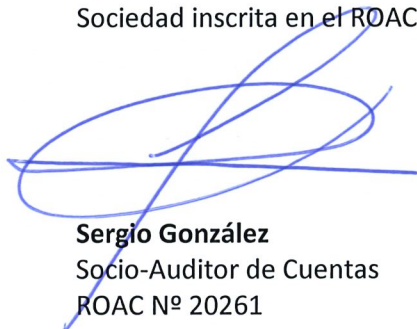
significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

22 de abril de 2026

UHY Fay & Co Auditores Consultores S.L.
Sociedad inscrita en el ROAC Nº S1291



Sergio González
Socio-Auditor de Cuentas
ROAC Nº 20261



**Balance de Situación
a 31 de diciembre de 2025
de la Sociedad
PATRIVAL FI**

**PATRIVAL,
FONDO DE INVERSIÓN**

Balances

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en euros con dos decimales)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Activo corriente		
Deudores (nota 5)	239.535,15	410.778,86
Cartera de inversiones financieras (nota 6)		
Cartera interior		
Valores representativos de deuda		
Instrumentos de patrimonio		
Derivados		
	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Cartera exterior		
Valores representativos de deuda		
Instrumentos de patrimonio	64.718.333,21	60.533.041,56
Instituciones de inversión colectiva		
Derivados		
	<u>64.718.333,21</u>	<u>60.533.041,56</u>
Intereses de la cartera de inversión		
Total cartera de inversiones financieras	64.718.333,21	60.533.041,56
Tesorería (nota 7)	2.352.618,86	1.249.668,49
Total activo corriente	<u>67.310.487,22</u>	<u>62.193.488,91</u>
Total activo	<u>67.310.487,22</u>	<u>62.193.488,91</u>
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas (nota 8)		
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas		
Partícipes	58.246.397,57	49.492.554,95
Reservas	115.877,99	115.877,99
Resultados ejercicios anteriores	3.358.977,73	3.358.977,73
Resultado del ejercicio	5.278.728,34	8.858.365,80
	<u>66.999.981,63</u>	<u>61.825.776,47</u>
Pasivo corriente		
Acreedores (nota 9)	310.505,59	316.398,81
Derivados (nota 10)		51.313,63
	<u>310.505,59</u>	<u>367.712,44</u>
Total patrimonio y pasivo	<u>67.310.487,22</u>	<u>62.193.488,91</u>
Cuentas de compromiso (nota 11)		
Compromisos por operaciones largas de derivados		
Compromisos por operaciones cortas de derivados		12.824.664,35
Total cuentas de compromiso	0,00	12.824.664,35
Otras cuentas de orden		
Pérdidas fiscales a compensar		2.992.907,87
Total cuentas de orden y compromiso	<u>0,00</u>	<u>15.817.572,22</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2025.

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias
del ejercicio 2025
de la Sociedad
PATRIVAL FI**

**PATRIVAL,
FONDO DE INVERSIÓN**

**Cuentas de Pérdidas y Ganancias para los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2025 y 2024**

(Expresadas en euros con dos decimales)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Otros gastos de explotación		
Comisión de gestión (nota 9)	-792.974,83	-759.226,00
Comisión depositario (nota 9)	-48.798,43	-46.721,64
Otros	-74.729,96	-58.947,01
Resultado de explotación	<u>-916.503,22</u>	<u>-864.894,65</u>
Ingresos financieros	612.168,03	784.098,51
Gastos financieros	-77.132,06	-82.968,95
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		
Por operaciones de la cartera interior		
Por operaciones de la cartera exterior	5.313.678,93	8.396.874,13
Por operaciones con derivados	51.313,63	19.458,18
	<u>5.364.992,56</u>	<u>8.416.332,31</u>
Diferencias de cambio	-105.868,67	129.883,86
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Resultados por operaciones de la cartera interior		
Resultados por operaciones de la cartera exterior	-1.255.125,91	2.533.672,52
Resultados por operaciones con derivados	1.680.652,24	-2.031.102,74
	<u>425.526,33</u>	<u>502.569,78</u>
Resultado financiero	<u>6.219.686,19</u>	<u>9.749.915,51</u>
Resultado antes de impuestos	<u>5.303.182,97</u>	<u>8.885.020,86</u>
Impuesto sobre beneficios (nota 12)	-24.454,63	-26.655,06
Resultado del ejercicio	<u><u>5.278.728,34</u></u>	<u><u>8.858.365,80</u></u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2025.

**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
del ejercicio 2025
de la Sociedad
PATRIVAL FI**

PATRIVAL,
FONDO DE INVERSIÓN

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2025

	2025
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	5.278.728,34
Total de ingresos y gastos reconocidos	5.278.728,34

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2025

	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2024	49.492.554,95	115.877,99	3.358.977,73	8.858.365,80	61.825.776,47
Ajustes por cambios de criterio 2024 y anteriores					
Ajustes por errores 2024 y anteriores					
Saldo ajustado al 1 de enero de 2025	49.492.554,95	115.877,99	3.358.977,73	8.858.365,80	61.825.776,47
Total ingresos y gastos reconocidos				5.278.728,34	5.278.728,34
Operaciones con participes					
Suscripciones	4.712.329,38				4.712.329,38
Reembolsos	-4.816.852,56				-4.816.852,56
Distribución del beneficio del ejercicio	8.858.365,80			-8.858.365,80	0,00
Saldo al 31 de diciembre de 2025	58.246.397,57	115.877,99	3.358.977,73	5.278.728,34	66.999.981,63

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2025.

PATRIVAL,
FONDO DE INVERSIÓN

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2024					
	2024				
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	8.858.365,80				
Total de ingresos y gastos reconocidos	8.858.365,80				
B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2024					
	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	44.087.710,45	115.877,99	3.358.977,73	4.463.360,79	52.025.926,96
Ajustes por cambios de criterio 2023 y anteriores					
Ajustes por errores 2023 y anteriores					
Saldo ajustado al 1 de enero de 2024	44.087.710,45	115.877,99	3.358.977,73	4.463.360,79	52.025.926,96
Total ingresos y gastos reconocidos				8.858.365,80	8.858.365,80
Operaciones con participes					
Suscripciones	3.752.939,86				3.752.939,86
Reembolsos	-2.811.456,15				-2.811.456,15
Distribución del beneficio del ejercicio	4.463.360,79			-4.463.360,79	0,00
Saldo al 31 de diciembre de 2024	49.492.554,95	115.877,99	3.358.977,73	8.858.365,80	61.825.776,47

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2025.

**Memoria
del ejercicio 2025
de la Sociedad
PATRIVAL FI**

PATRIVAL,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

(1) Naturaleza y Actividades Principales

Patrival, Fondo de Inversión (en adelante el Fondo) se constituyó en España el 17 de julio de 1992, por un período de tiempo indefinido bajo la denominación de Gesti-Global, Fondo de Inversión Mobiliaria, habiéndose modificado dicha denominación en diferentes ocasiones hasta adquirir la actual con fecha 25 de enero de 2007.

El Fondo se regula por lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre que entró en vigor con fecha 5 de febrero de 2004, modificada parcialmente por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre y por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, así como por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley que regula las instituciones de inversión colectiva y por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, la Ley 26/2003, de 17 de julio, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los cuáles, junto con otra normativa adicional, regulan las instituciones de inversión colectiva. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3.000.000 euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 1% de su patrimonio en efectivo, en depósitos o en cuentas a la vista en el depositario o en una entidad de crédito si el depositario no tiene esa consideración o en compra-ventas con pacto de recompra a un día en valores de Deuda Pública. El patrimonio no invertido en activos que formen parte del mencionado coeficiente de liquidez deberá invertirse en los activos o instrumentos financieros aptos señalados en el artículo 48 del Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por la Orden EHA/888/2008, de 27 de marzo, por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre y modificaciones posteriores y por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio donde se establecen y desarrollan determinados límites para la utilización de estos instrumentos. La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) está facultada para modificar los límites establecidos en la mencionada Orden, siempre que concurran circunstancias de mercado que lo aconsejen.
- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones y de endeudamiento.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Obligación de remitir, en el último día natural del mes siguiente al de referencia, los estados financieros relativos a la evolución de sus actividades en el mes anterior, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

PATRIVAL,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

El Fondo fue inscrito con el número 349 en el Registro Administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Su objeto social exclusivo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores y otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Patrivalor, S.G.I.I.C, S.A.. Los valores se encuentran depositados en Cecabank, S.A., siendo dicha entidad la depositaria del Fondo. La Sociedad Gestora y el Depositario no pertenecen al mismo grupo económico al cierre del ejercicio 2025, de acuerdo con las circunstancias contenidas en el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores.

(2) Bases de presentación

(a) Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de Patrivalor, Sociedad Gestora de Carteras, S.A. han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto del Fondo al 31 de diciembre de 2025.

Como requiere la normativa contable, los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria del Fondo, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior que fueron aprobadas en el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora el 27 de marzo de 2025.

Las citadas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad del Fondo de acuerdo con las normas de clasificación y presentación establecidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

(c) Juicios y estimaciones utilizados

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por el Fondo.

PATRIVAL,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(3) Distribución de Resultados

La propuesta de distribución de las pérdidas del Fondo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, formulada por los Administradores de la Sociedad Gestora y pendiente de aprobación por el Consejo de Administración, es traspasar los resultados del ejercicio a la cuenta de Partícipes.

La distribución de los beneficios del Fondo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora el 27 de marzo de 2025 fue traspasar los resultados del ejercicio a la cuenta de Partícipes.

(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y en otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

(a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a la fecha de devengo.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses de los activos y pasivos financieros se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo.
- Se exceptúan del principio anterior, los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento efectivo del cobro.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha que nazca el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

(b) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico de conformidad con las disposiciones del mismo.

Las inversiones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado de la fecha de transacción.

PATRIVAL,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

Con carácter general, las instituciones de inversión colectiva dan de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expira o se haya cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Asimismo se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Partidas a cobrar

- Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- La valoración posterior de los activos financieros considerados como partidas a cobrar se efectúa a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

- Los activos financieros integrantes de la cartera de las instituciones de inversión colectiva se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable será, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación. De esta valoración inicial se excluirán los intereses por aplazamiento de pago, que se entenderá que se devengan aun cuando no figuren expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considerará como tipo de interés el de mercado.
- En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o “cupón corrido”, se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras “Intereses de la cartera de inversión” del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.
- El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial y son deducidos del valor de dichos activos en caso de venta.

PATRIVAL,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

- La valoración posterior de estos activos se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a las siguientes reglas:
 - (1) Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable será su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se toma el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.
 - (2) Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable serán los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable reflejará ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

- (3) Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
- (4) Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en las Normas 6ª, 7ª y 8ª de la Circular 4/97, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

PATRIVAL,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

- (5) Depósitos en entidades de crédito de acuerdo a la letra e) 6° del artículo 48.1 del Reglamento de IIC y adquisición temporal de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- (6) Acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva: siempre que se calcule un valor liquidativo para el día de referencia, se valoran a ese valor liquidativo. En caso de que para el día de referencia no se calcule un valor liquidativo, bien por tratarse de un día inhábil respecto a la publicación del valor liquidativo de esa IIC, bien por ser distinta la periodicidad de cálculo del valor liquidativo, se utilizará el último valor liquidativo disponible. No obstante lo anterior, en el caso de que las IIC se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valoran a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo.

Para el caso particular de inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares de acuerdo con la letra j) del artículo 48.1 del Reglamento de IIC, se puede utilizar valores liquidativos estimados, bien se trate de valores preliminares del valor liquidativo definitivo, bien sean valores intermedios entre los valores liquidativos definitivos o no susceptibles de recálculo o confirmación.

- (7) Instrumentos financieros derivados: su valor razonable es el valor de mercado, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Débitos y partidas a pagar

Los pasivos financieros en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les

PATRIVAL,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio al contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

A pesar de que la cartera de inversiones financieras está íntegramente contabilizada en el activo corriente, pueden existir inversiones que se mantengan por un periodo superior a un año.

(c) Compra-venta de valores al contado

Las operaciones de compra-venta al contado se contabilizan el día de su ejecución, que se entiende, en general, el día de contratación para los instrumentos derivados y los instrumentos de patrimonio, y como el día de la liquidación para los valores de deuda y para las operaciones en el mercado de divisa. En estos últimos casos, el periodo de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en apartado d) posterior.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valora hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan en la cuenta “Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones” del epígrafe “Deudores” del balance. Las compras se adeudan en la correspondiente cuenta del activo por el valor razonable de acuerdo a lo definido en el apartado b) anterior. El resultado de las operaciones de venta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de ejecución de las órdenes.

(d) Futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo

Los futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo se contabilizan en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato o de la entrada en valoración de la operación, según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance (“Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados” u “Otros depósitos de garantía”). El valor razonable de los valores aportados en garantía por la institución de inversión colectiva se registra en cuentas de orden (“Valores aportados como garantía”).

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en

PATRIVAL,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda. En aquellos casos en que el contrato presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta “Resultado por operaciones con derivados”.

(e) Opciones y warrants

Las opciones y warrants sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido de los elementos subyacentes en los contratos de compra o venta. Los fondos y los valores depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance (“Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados” u “Otros depósitos de garantía”). El coste de las opciones compradas es reflejado en la cuenta “Derivados” de la cartera interior o exterior, del activo del balance, en la fecha de contratación de la operación. Las obligaciones resultantes de las opciones emitidas se reflejan en la cuenta “Derivados” de la cartera interior o exterior, del pasivo del Balance, en la fecha de contratación de la operación, por el importe de las primas recibidas.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción fuera ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, determinado de acuerdo con las reglas anteriores. Se excluirán de esta regla las operaciones que se liquiden por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo, la valoración inicial no podrá superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(f) Permutas financieras

Las operaciones de permutas financieras se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

PATRIVAL,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior, del activo o del pasivo del balance, según corresponda.

(g) Adquisición y cesión temporal de activos

La adquisición temporal de activos o adquisición con pacto de retrocesión, se contabiliza por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan en la adquisición temporal de activos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado (b) punto (5) anterior se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe «Variación del valor razonable en instrumentos financieros». En caso de cesión en firme del activo adquirido temporalmente, se estará a lo dispuesto en el apartado (b) anterior sobre registro y valoración de pasivos financieros.

(h) Operaciones estructuradas

Los instrumentos financieros híbridos se descomponen en cada uno de sus componentes, aplicándose a los mismos sus correspondientes normas contables específicas. Cuando esta descomposición no sea posible, el instrumento financiero híbrido se trata íntegramente como un instrumento derivado. Para el resto de las operaciones estructuradas, los valores, instrumentos u operaciones que resulten de la combinación de dos o más instrumentos derivados, se descomponen en sus componentes a efectos de su contabilización.

(i) Moneda extranjera

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias que se producen se registran de la siguiente forma:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase nota 4 (b)).
- Si proceden de débitos, créditos o tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas, en el epígrafe “Diferencias de cambio”.

(j) Valor teórico de las participaciones

El valor liquidativo de la participación en el Fondo se calcula diariamente, y es el resultado de dividir el patrimonio, determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, entre el número de participaciones en circulación a la fecha de cálculo.

PATRIVAL,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(k) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance.

Asimismo y a efectos de calcular el valor liquidativo de cada participación se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre Sociedades.

(l) Operaciones vinculadas

Conforme al Procedimiento de Gestión de Políticas de Conflicto de interés de la Sociedad Gestora, el Fondo en 2025 ha realizado operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 138 y 139 del Real Decreto 1.082/2012. La Sociedad Gestora dispone de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la Sociedad Gestora del Fondo, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el Depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados.

(5) Deudores

Un detalle de este capítulo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros	
	2025	2024
Hacienda Pública, deudora		
Por retenciones y pagos a cuenta (nota 12)	101.419,94	125.623,05
Por retenciones y pagos a cuenta en origen	23.738,90	25.699,06
Impuesto sobre Sociedades de ejercicios anteriores	93.970,48	
Otros		
Otros deudores	20.405,83	259.456,75
	<u>239.535,15</u>	<u>410.778,86</u>
En euros	114.703,50	65.247,52
En moneda extranjera	<u>124.831,65</u>	<u>345.531,34</u>

PATRIVAL,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

239.535,15

410.778,86

El vencimiento de los saldos deudores al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es inferior al año.

(6) Cartera de Inversiones Financieras

Un detalle de la cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se incluye en el Anexo adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el valor razonable de los activos financieros se determina tomando como referencia los precios de cotización de mercado.

(a) Vencimiento de los activos financieros

La clasificación de los activos financieros en base a su vencimiento es como sigue:

• A 31 de diciembre de 2025

	Euros	
2025	2026	Total
Valores representativos de deuda	--	--

• A 31 de diciembre de 2024

	Euros	
2025	2026	Total
Valores representativos de deuda	--	--

El vencimiento de los derivados se encuentra detallado en la nota 11.

(b) Importes denominados en moneda extranjera

El detalle de los activos financieros denominados en moneda extranjera y su contravalor en euros es el siguiente:

PATRIVAL,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

• A 31 de diciembre de 2025

		Euros	
	Dólar estadounidense	Franco suizo	Libra esterlina
Instrumentos de patrimonio	53.635.587,88	3.863.616,84	376.614,01
Instituciones de inversión colectiva			

• A 31 de diciembre de 2024

		Euros	
	Dólar estadounidense	Franco suizo	Libra esterlina
Instrumentos de patrimonio	50.509.840,20	3.567.101,27	659.635,29
Instituciones de inversión colectiva			

La divisa de los derivados se encuentra detallada en la nota 11.

Conforme al Procedimiento de Gestión de Políticas de Conflicto de interés de la Sociedad Gestora, el Fondo en 2025 ha realizado operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 138 y 139 del Real Decreto 1.082/2012. La Sociedad Gestora dispone de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la Sociedad Gestora del Fondo, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el Depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo todas las operaciones con Partes Vinculadas no han sido operaciones ajenas al tráfico ordinario, y se han realizado en condiciones de mercado.

Con fecha 3 de marzo de 2026, quedó inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores un nuevo folleto del Fondo.

(7) Tesorería

PATRIVAL,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

El detalle de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros	
	2025	2024
Cuentas en depositario (nota 6)	2.352.618,86	1.249.668,49
Otras cuentas de tesorería		
	<u>2.352.618,86</u>	<u>1.249.668,49</u>
En euros	1.650.475,10	283.121,09
En moneda extranjera	<u>702.143,76</u>	<u>966.547,40</u>
	<u>2.352.618,86</u>	<u>1.249.668,49</u>

Los saldos en cuentas en el depositario y en otras cuentas de tesorería incluyen los intereses devengados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente, y son remunerados a los tipos de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados.

El vencimiento de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es inferior al año.

(8) Patrimonio atribuido a partícipes

La composición y el movimiento del patrimonio neto para los ejercicios 2025 y 2024 se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Un detalle del movimiento de partícipes durante los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Número de participaciones	Euros
Al 1 de enero de 2024	3.771.971,97	44.087.710,45
Traspaso del resultado del ejercicio		4.463.360,79
Suscripciones	253.086,20	3.752.939,86
Reembolsos	<u>-183.536,87</u>	<u>-2.811.456,15</u>
Al 31 de diciembre de 2024	3.841.521,29	49.492.554,95
Traspaso del resultado del ejercicio		8.858.365,80
Suscripciones	286.792,39	4.712.329,38

PATRIVAL,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

Reembolsos	-307.802,77	-4.816.852,56
Al 31 de diciembre de 2025	3.820.510,92	58.246.397,57

Todas las participaciones están representadas por certificaciones sin valor nominal y confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo.

El número de participaciones no es limitado y su suscripción o reembolso dependerán de la demanda o de la oferta que de las mismas se haga. El precio de suscripción o reembolso se fija, diariamente, en función del valor liquidativo de la participación obtenido a partir del patrimonio neto del Fondo de acuerdo con lo establecido en la Circular 6/2008 de 26 de noviembre y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Al 31 diciembre de 2025 y 2024, el cálculo del valor liquidativo de la participación se calcula de la siguiente manera:

	2025	2024
Patrimonio del fondo	66.999.981,63	61.825.776,47
Número de participaciones	3.820.510,92	3.841.521,29
Valor liquidativo	17,5369	16,0941
Número de partícipes	255	225

Al 31 de diciembre de 2025, no existe ningún partícipe que tenga más del 20% del patrimonio del Fondo.

(9) Acreedores

Un detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

	Euros	
	2025	2024
Hacienda Pública, acreedora		
Por Impuesto sobre Sociedades (nota 12)	24.454,63	26.655,06
Otros	34.350,04	52.719,62
Otros acreedores		
Saldos pendientes de liquidar		
Comisiones	229.559,98	213.242,77
Otros	22.140,94	23.781,36

PATRIVAL,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

Otros		
	310.505,59	316.398,81
En euros	310.505,59	316.398,81
En moneda extranjera		
	310.505,59	316.398,81

Los saldos pendientes de liquidar se liquidaron en el inicio del ejercicio 2025.

Un detalle de las comisiones a pagar al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y del importe devengado por éstas durante dichos ejercicios, es como sigue:

	Euros			
	2025		2024	
	Pendiente de pago	Total devengado	Pendiente de pago	Total devengado
Gestión	216.252,15	792.974,83	200.880,85	759.226,00
Custodia	13.307,83	48.798,43	12.361,92	46.721,64
	229.559,98	841.773,26	213.242,77	805.947,64

Como se señala en la nota 1, la gestión y administración del Fondo está encomendada a Patrivalor, S.G.I.I.C., S.A.. Durante los ejercicios 2025 y 2024, por este servicio el Fondo paga una comisión de gestión del 1,3% anual sobre el valor patrimonial del Fondo, calculada diariamente.

Igualmente, el Fondo periodifica diariamente una comisión fija de depósito del 0,08% anual pagadera a Cecabank, S.A., calculada sobre el patrimonio del Fondo.

El vencimiento de los saldos acreedores al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es inferior al año.

(10) Derivados de Pasivo

Este epígrafe del balance recoge al 31 de diciembre de 2025 y 2024, principalmente, las primas cobradas por operaciones con opciones y warrants vendidos así como los saldos acreedores derivados de las variaciones en el valor razonables de los instrumentos financieros derivados.

Un detalle de los derivados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se incluye en el Anexo adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

El vencimiento y la divisa de los derivados de pasivo se encuentran detallados en la nota 11.

PATRIVAL,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(11) Cuentas de Compromiso

El detalle al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de este epígrafe de las operaciones contratadas es como sigue:

• A 31 de diciembre de 2025

	Posición Neta	Mercado	Divisa	Número de contratos	Último vencimiento	Euros		Subyacente comprometido
						Nominal comprometido	Beneficios (pérdidas)	
Otras ventas a plazo	--	--	--	--	--	--	--	--
						0	0,00	

• A 31 de diciembre de 2024

	Posición Neta	Mercado	Divisa	Número de contratos	Último vencimiento	Euros		Subyacente comprometido
						Nominal comprometido	Beneficios (pérdidas)	
Otras ventas a plazo	Corta	Organizado	USD	100	19/03/2025	12.824.664,35	-280.677,74	Eur
						12.824.664	-280.677,74	

(12) Situación Fiscal

El Fondo está acogido al régimen fiscal establecido en el Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo, del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 1%.

A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2025 y el resultado fiscal que el Fondo espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales:

	Euros
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	5.303.182,97
Cuota al 1% y gasto por Impuesto sobre Sociedades (nota 9)	24.454,63
Retenciones y pagos a cuenta (nota 5)	<u>(101.419,94)</u>
Impuesto sobre Sociedades a pagar	--

PATRIVAL,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación presentados desde el 1 de enero de 2022. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

(13) Política y Gestión de Riesgos

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo el Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición del Fondo al riesgo de mercado (que comprende el riesgo de tipo de interés, el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de precio de acciones o índices bursátiles), así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la Sociedad Gestora del Fondo. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeta el Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en valores cotizados

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que el Fondo pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo del Fondo. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los

PATRIVAL,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

intereses en el caso concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Otros límites

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) del RIIC o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez y en acciones y participaciones de Entidades de Capital Riesgo reguladas en la Ley 25/2005.

- Coeficiente de liquidez

El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual del Fondo.

PATRIVAL,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

- Obligaciones frente a terceros

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su patrimonio para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

Riesgo de liquidez

En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la Sociedad Gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez, garantizando la capacidad de la misma para responder con rapidez a los requerimientos de sus accionistas.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. El riesgo de mercado no es diversificable por lo que no se puede evitar en el caso de desear contar con una exposición a los distintos factores de riesgo de mercado de acuerdo con las perspectivas de la Sociedad Gestora. El riesgo diferido a la selección concreta de valores sí se puede mitigar con una adecuada diversificación.

Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados

PATRIVAL,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

Asimismo, la Sociedad Gestora no sólo mantiene una adecuada diversificación de los activos a nivel de títulos, si no también sigue las decisiones de asignación por clase de activos y sectores en función de las previsiones y dentro de los límites legales y los establecidos en el Folleto. En general, la inversión en mercados emergentes, en caso de estar permitida y de realizarse por considerarlo una opción interesante, se realiza en una proporción adecuada, generalmente acotada. Adicionalmente, se hace un seguimiento de parámetros como la volatilidad y el VAR de la cartera.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en el Folleto informativo, según lo establecido en la normativa aplicable.

(14) Información sobre Medio Ambiente

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(15) Remuneración del Auditor

El auditor de cuentas del Fondo es UHY Fay & Co. Auditores Consultores, S.L.. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 han ascendido a 4.717,16 euros (4.887,21 euros en 2024), con independencia del momento de su facturación.

(16) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Durante los ejercicios 2025 y 2024, todos los pagos a proveedores se han realizado dentro del plazo máximo legal establecido, no existiendo aplazamientos que a 31 de diciembre de 2025 y 2024 sobrepasen el mencionado plazo máximo legal.

(17) Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre del ejercicio y la de la formulación de las presentes cuentas anuales, no han existido hechos posteriores significativos a informar.

PATRIVAL,
FONDO DE INVERSIÓN

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras

31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros con dos decimales)

	Valoración inicial	Valor razonable	Intereses	Minusvalías/ Plusvalías acumuladas
Cartera interior				
Valores representativos de deuda				
Instrumentos de patrimonio				
Cartera exterior				
Valores representativos de deuda				
Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	
Instituciones de inversión colectiva	46.294.412,71	64.718.333,21		18.423.920,50
Derivados		0,00		0,00
Total	46.294.412,71	64.718.333,21	0,00	18.423.920,50
Derivados de pasivo		0,00		0,00

PATRIVAL,
FONDO DE INVERSIÓN

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras

31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros con dos decimales)

	Valoración inicial	Valor razonable	Intereses	Minusvalías/ Plusvalías acumuladas
Cartera interior				
Valores representativos de deuda				
Instrumentos de patrimonio				
Cartera exterior				
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	
Instrumentos de patrimonio	43.932.811,60	60.533.041,56		16.600.229,96
Instituciones de inversión colectiva				0,00
Derivados		0,00		0,00
Total	43.932.811,60	60.533.041,56	0,00	16.600.229,96
Derivados de pasivo		51.313,63		51.313,63

**Informe de Gestión
del ejercicio 2025
de la Sociedad
PATRIVAL FI**

a) Visión de la gestora sobre la situación de los mercados

IPC % v	Plazas	Bolsas		Deuda 10A		US Dolar	
		Indices	% v	Rentab.	% v	Paridades	% v
2,9	N.York	6.845	16.3	4,15	-16,9	1	-----
3,0	Tokyo	50.339		2,08	-	156,67	-0,32
		26,2					
2,5	Londres	9.931	21.5	4,47	-2,1	0,7281	-7.16
1,3	Zurich	13.267	14.3	0,28	-	0,7931	-
						12,21	
2,3	Francfort	24.490	23,1	2,89	22,1	0,8484	-11.88
1,3	Paris	8.150	10.4	3,56	11,5	0,8484	-
2,9	Madrid	1.707	49.7	3,29	8.9	0,8484	-
	PATRIVAL	17,54	+8.96				

- Actividad económica en 2025:

- El *nivel de productividad de las unidades económicas* está estancado o a la baja, ya que se ve lastrado por las políticas globalistas y climáticas; el único factor de mejora real de productividad provendrá del sector informático y de la esperada reducción de los costes salariales por la inmigración masiva.

. Los *Tesoros nacionales* intentan seguir colocando emisiones de deuda para financiar los desfases del gasto público excesivo (recuperación asunto Covid, guerras de Gaza y Ucrania, más estatismos). En general aumentan su deuda relativa, excepto Suiza,

. Los *Bancos Centrales* se adaptan en lo posible a esta situación por estar controlada la inflación general (buen indicio para la coyuntura de actividad en 2026).

- **Inflación en 2025:**

. Los *índices de precios al consumo (IPC)* siguen dentro de niveles moderados; aunque aumentan en China comunista, Australia y Canada (en España 1 décima), bajan en los demás países y el nivel medio está entre el 2% y el 3%.

Mercados de Materiales

La complejidad de la situación a la que se llega es visible en los mercados de materiales:

- **Petróleo:** el barril West Texas al cierre de 2025 cotiza a **57,42** \$/bl. (-19,94% sobre el cierre 2024), evolución a la baja asociada a una menor actividad económica; respecto de 1972 (inicio de la *liberalización* del precio del crudo y medido en *dólares constantes de 2021*), el precio actual es de 3,4 veces el precio inicial (la línea de *máximos recesivos* oscila entre 5 y 8 veces su valor real inicial, mientras que la línea de *mínimos reactivadores* oscila entre 0 y 3 veces su valor real inicial) es decir, al nivel de 3,4 veces el precio se sitúa en un nivel cercano al considerado reactivador.

- **Materias primas:** al cierre de 2025 el índice está en **539,9** (+0,6% respecto del cierre 2024), lo que refleja la moderación de la inflación y el crecimiento débil de la actividad.

- **Oro:** al cierre de 2025 la onza cotiza a **4.386** \$/oz. (+112,6% respecto del cierre 2024), lo que refleja el aumento de incertidumbre en las economías y mercados.

Mercados de Divisas

- Desde la fundación del euro en 1999 han transcurrido 26 años. En este período, el IPC (índice de precios al consumo) acumulado en USA sube hasta el 87,8%; mucho más elevado que Suiza y Japón (16% y 17%), cercano a los IPC acumulados de Europa (77,7%) y China comunista (65,4% dicen), superado por Reino Unido (102%) y España (93%).

- Según el *criterio de paridad del poder adquisitivo (PPA)*, la *PPA teórica del euro* con el dólar USA está en **0,9458 euros por dólar (1,0573 dólares por euro)**. Al ser la cotización efectiva de *0,8513 euros por dólar (1,1746 dólares por euro)*, la desviación ha pasado en el año del -1% al +11% sobre su PPA.

Los menos inflacionistas del grupo analizado:

- La *PPA teórica del yen* con el dólar es de 0,6447 dólar por yen, con cotización efectiva de 0,638 dólar por yen; la desviación sobre PPA es pequeña.

- La *PPA teórica del franco suizo* es de 0,615 dólar por FS, con una cotización actual de 0,9072 FS por dólar, la desviación sobre PPA es del orden del 28%.

Los más inflacionistas del grupo analizado:

- La *libra esterlina*, tiene una PPA de 0,9305 libras por dólar y su cotización efectiva actual es de 0,7421 libras por dólar; la desviación sobre PPA es casi del 20%.

- El *yuan/renminbi* tiene una PPA teórica de 0,74 yuan por dólar con una cotización efectiva cuya variación acumulada es 0,84; deprecia su indexación al dólar.

Mercados de Deuda Pública

- Los *tipos de interés en los mercados de deuda pública* se resumen así al cierre 2025

* a 3 meses, nivel medio del 2,23% (-24%)

* a 2 años, nivel medio del 2,33% (-10%)

* a 10 años, nivel medio del 3,15% (+2,2%)

es decir, los tipos parecen haber tocado techo en 2024.

- La curva (10A menos 2A) es ligeramente positiva (0,8 puntos) y la curva (10A menos 3M) también (0,9 puntos); los plazos están alineados y cercanos.

- En términos reales, los tipos son algo superiores a la inflación (casi neutrales); esta situación influye positivamente sobre la actividad porque se estima que pueda reducir los costes financieros (si no fuese por el *crowding-out* de deudas públicas).

Mercados de Acciones

- Al cierre de 2025, la media simple de los *índices de las Bolsas* sube un 25,8%. A este nivel de precios, el *PER medio* (ratio de Precio a Beneficios) se sitúa en 18,4 veces (sube su nivel un 21%) los beneficios estimados por Bloomberg (que sólo suben un 2,05%).

- Las *subidas de los precios* y las *subidas de los beneficios* son muy dispares; una situación rara, que quizá se explica por movimientos de capitales compensatorios de la incertidumbre en balanzas comerciales (los globales se vuelven a sus Bolsas locales para disfrutar de PER más reducidos por tratarse de empresas de menor recorrido).

- La *renta esperada* (inversa del PER) se sitúa en el orden del 5,4%; deduciendo de ésta el 3,1% medio de la renta fija pública, se llega a una *prima de riesgo media* al cierre de 2024 en el 2,3%; nivel razonable en términos históricos, pero que pide recuperación en las subidas de beneficios.

A cierre de 2025 el valor liquidativo de PATRIVAL es de 17,5369 euros, por lo que el valor de la participación sube +8,96% en 2025.

b) Decisiones generales de inversión adoptadas.

Semestre positivo para todos los mercados de renta variable. Para los valores americanos la subida es modesta comparada con el crecimiento en ventas (+6.9%) y beneficios (+13.0%). Merece destacar que esta discrepancia propicia un abaratamiento de múltiplos significativo y un mayor potencial de revalorización para la cartera en 2026.

Mirando hacia adelante, para 2026 se espera una recuperación progresiva con mayor velocidad en 3Q26, gracias a mejores balances tanto familiares como corporativos, menor regulación y reducción de impuestos en EEUU, y tipos de interés más bajos. Con estos elementos, se espera un crecimiento de ventas del +7.2% y un incremento en beneficios del +15.0%. En Europa se espera también cierta reactivación en Europa Central (Alemania y Suiza especialmente). Con inflación moderada, se espera reducción leve y gradual en tipos por los Bancos Centrales.

c) Índice de referencia.

La rentabilidad del fondo al 31 de diciembre de 2025 fue de +8,96% (YTD) frente a la rentabilidad de su índice de referencia de +9,20% (YTD).

d) Evolución del Patrimonio, participes, rentabilidad y gastos de la IIC.

El patrimonio gestionado al 31 de diciembre de 2025 es de 66.999.982€ por encima del nivel de referencia de 61.825.776€ del 31 de diciembre de 2024. El fondo tiene actualmente 255 participes.

Los gastos totales soportados por el fondo, acumulado anual, fueron de 1,50% del patrimonio medio.

e) Rendimiento del fondo en comparación con el resto de fondos de la gestora.

La rentabilidad del fondo a 31 de diciembre 2025 (YTD) ha sido +8.96% frente al +5.96% de la rentabilidad obtenida por el otro fondo en el mismo periodo, con vocación renta variable mixta internacional, gestionado por Patrivalor.

2. INFORMACION SOBRE LAS INVERSIONES.

a) Inversiones concretas realizadas durante el periodo.

Durante el 2º semestre de 2025, hemos comprado Cameco, Descartes Systems, Doximity, Meta y Madrigal Pharmaceutical. Hemos vendido Nestle, Apple, Intellia, Qualcomm, Keysight y Veralto.

b) Operativa de préstamo de valores.

N/A

c) Operativa en derivados y adquisición temporal de activos.

Utilizamos dos tipos de futuros para regularizar exposición; futuros de tipo de cambio y futuros sobre índices de renta variable. La media de la cobertura mensual durante el 2S25 en futuros TC ha sido 0%. Para los futuros sobre índices el promedio del 2S25 ha sido 0%.

d) Otra información sobre inversiones.

N/A

3. EVOLUCION DEL OBJETIVO CONCRETO DE RENTABILIDAD.

N/A

4. RIESGO ASUMIDO POR EL FONDO.

El valor liquidativo se situó en 17,54 al cierre del segundo semestre, siendo su volatilidad, anualizado, 19,28%.

5. EJERCICIO DERECHOS POLITICOS.

PATRIVALOR SGIIC SA tiene definidos la política y procedimientos relativos al ejercicio de derecho de votos y tiene por objeto aplicar una estrategia adecuada y efectiva para asegurar que los derechos de voto de los instrumentos financieros de las IIC se ejerzan en interés de esta y de los participes y/o accionistas.

La estrategia consiste en votar con los pies en los primeros indicios de gobernanza abusiva, tomando como política las siguientes medidas:

- ✓ Evaluación del momento y modalidades para el ejercicio del derecho de voto teniendo en cuenta los objetivos y la política de inversión de las IIC.
- ✓ Porcentaje de participación en la sociedad cotizada respecto a la que se refiere el derecho de voto. Se ejercerá el derecho de voto y los derechos políticos siempre que el emisor sea una sociedad española y que la participación de los fondos gestionados por la SGIIC

en la sociedad tuviera una antigüedad superior a 12 meses y siempre que dicha participación represente, al menos, el uno por ciento del capital de la sociedad participada.

- ✓ Prevención o gestión de los posibles conflictos de interés que surjan en el ejercicio de los derechos de voto.

Durante el periodo el fondo no ha asistido a ninguna Junta General de Accionista debido a que el fondo no mantiene posiciones en valores españoles que representen el uno por ciento del capital.

6. INFORMACION Y ADVERTENCIAS CNMV.

N/A

7. ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL FONDO SOLIDARIO E IMPORTE CEDIDO A LAS MISMAS.

N/A

8. COSTES DERIVADOS DEL SERVICIO DE ANALISIS.

El art 5.13 del RIIC contempla que los Fondos puedan soportar los gastos que correspondan al servicio de análisis financiero sobre inversiones en la medida en la que -entre otros requisitos- se recoja en el informe anual información cuantitativa detallada de los gastos (en euros) correspondientes cargados al Fondo de Inversión en el ejercicio especificando quien proporciona el servicio, además del importe presupuestado para el siguiente ejercicio para su conocimiento por el inversor.

Se detalla la información del coste del servicio de análisis suministrado por Bernstein y Wolfe Research a los fondos de Patrivalor:

En el ejercicio 2025, Patrival ha pagado por análisis un importe total de 64.325€

Para el 2026, Patrival tiene un presupuesto de 72.625€

Desde un punto de vista cualitativo el servicio de análisis proporcionado por Bernstein y Wolfe Research contribuye a la mejora de la gestión en la medida en la que aporta reflexiones originales o conclusiones basadas en datos nuevos o preexistentes cuyo contenido puede servir de base eventualmente para las decisiones adoptadas por PATRIVALOR. Por su parte, PATRIVALOR ha establecido una serie de criterios que le permiten valorar la calidad del análisis recibido de una manera clara (ideas de inversión, calidad de análisis, facilidad de acceso al portal web; acceso a compañías y grado de coberturas de las mismas).

9. COMPARTIMENTOS DE PROPOSITO ESPECIAL (SIDE POCKETS).

N/A

10. PERSPECTIVAS DE MERCADO Y ACTUACION PREVISIBLE DEL FONDO.

Patrival FI es un fondo libre que puede invertir hasta un 99% como máximo en renta variable; su política de inversiones se centra en el mayor crecimiento compatible con la protección del valor liquidativo de la participación.

El criterio elegido es la aplicación de criterios fundamentales en la selección de las empresas (calidad del balance, crecimiento estable de los resultados) para luego tratar de alcanzar la mejor relación entre el riesgo y el rendimiento bursátil.